

CIRCULAR
No. 013-2024-GTH-INM

PARA: A TODO EL PERSONAL.

DE: ABG. KARINA SMITH
Gerente de Talento Humano

ASUNTO: CAPACITACIÓN EL NUEVO SISTEMA DE CONTROL MIGRATORIO

FECHA: 07 DE JUNIO DEL 2024

Reciban un cordial saludo de parte de la Gerencia de Talento Humano, nos dirigimos a ustedes para informarles que a partir de la fecha todas las capacitaciones a nivel nacional son de carácter obligatorio.

Que al personal que sea seleccionado y requerido a los procesos de capacitación deberán asistir, aunque estén de día libre, compensatorio o vacaciones, cabe mencionar que el personal que incumpla con la convocatoria será objeto de llamado de atención.

El Instituto Nacional de Migración está comprometido para el crecimiento profesional de cada uno de sus colaboradores esto con el fin de eficientar y maximizar los procesos de cada una de las dependencias de esta institución.

Sin más que agregar

Atentamente,